

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:  
IMPROINMUEBLES S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Salinas , a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 10:45 horas , en el domicilio de la compañía situado en la ciudadela La Carolina, Villa E-7, de la provincia de Santa Elena, cantón Salinas se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **IMPROINMUEBLES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** la señora ANA LUISA JARAMILLO GALVAN, titular y propietaria de dos mil ochocientos cincuenta y dos (2.852) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a dos mil ochocientos cincuenta y dos votos; **b)** el señor FREDY IGNACIO CASTILLO JARAMILLO, titular y propietario de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos, **c)** la señora ROSSANA VIRGINIA CASTILLO JARAMILLO, titular y propietaria de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos, **d)** el señor GUSTAVO EFRAIN CASTILLO JARAMILLO, titular y propietario de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos, **e)** la señora MARIA LORENA CASTILLO JARAMILLO titular y propietaria de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de IMPROINMUEBLES S.A. constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017,y.**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**
- 5.- Enjugar la pérdida neta del ejercicio 2016.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión a la señora María Lorena Castillo Jaramillo, preside la sesión el señor Fredy Ignacio Castillo Jaramillo. Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que han recibido oportunamente de la empresa.

De igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal informe se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

A continuación, la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017, para la cual se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable .....	\$	( 3.733.36 )
Participación utilidad empleados.....	\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta.....	\$	( 504.63 )
Pérdida neta a Transferir .....	\$	( 4.237.99 )

Distribución:

1).- Provisión 10% para la Reserva Legal.....	\$	0.00
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.....	\$	0.00

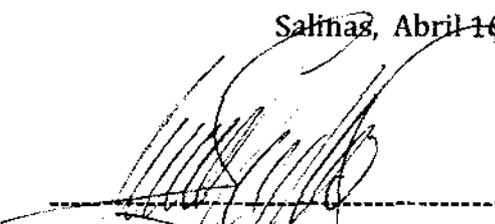
Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.

Finalmente, los accionistas toman la decisión de enjugar la pérdida neta del ejercicio 2016, transfiriendo a la cuenta "Resultados Acumulados, Adopción Niif 1ra.vez", la misma que alcanza un total de US\$ 5.420.22.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han

sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes , además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12:45 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPROINMUEBLES S. A.-

Salinas, Abril 16 del 2018

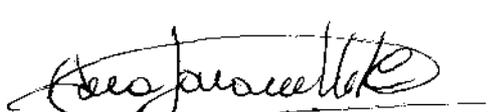


Fredy Ignacio Castillo Jaramillo  
Presidente de la Junta



María Lorena Castillo Jaramillo  
Secretaria de la Junta

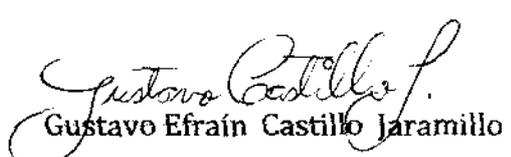
Los accionistas concurrentes:



Ana Luisa Jaramillo Galván



Rossana Virginia Castillo Jaramillo



Gustavo Efraín Castillo Jaramillo